
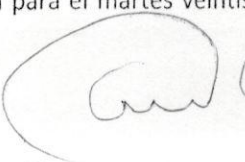


**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL**

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS –RENAP–**


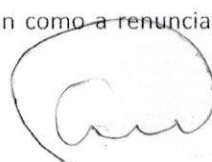
**NÚMERO CUARENTA GUIÓN DOS MIL DIECISÉIS (40-2016)**

En la ciudad de Guatemala, siendo las siete horas con quince minutos del veintisiete (27) de septiembre de dos mil dieciséis (2016), yo, **César Augusto Conde Rada, Secretario**, titular por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura, hago constar que nos encontramos reunidos en la sala de sesiones del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas –RENAP–, ubicada en la Calzada Roosevelt trece guion cuarenta y seis de la zona siete, tercer nivel, los miembros del Consejo Consultivo: **Dr. Álvaro Rolando Torres Moss, Presidente**, titular por los Rectores de las Universidades del país; **Dr. Alfredo Antonio Fernández Gradis**, titular por los Secretarios Generales de los Partidos Políticos; **Lic. Néstor Mauricio Guerra Morales**, titular por el Instituto Nacional de Estadística; **Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus**, suplente por los Rectores de las Universidades del país; **Lic. Arturo Saravia Altolaquirre**, suplente por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; **Lic. Alexander Magdonal Escobar Castañón**, suplente por los Secretarios Generales de los Partidos Políticos; **Licda. Lilia Luz Echeverría Guevara de García**, suplente por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; **Lic. Edwin Portillo Portillo**, suplente por el Instituto Nacional de Estadística, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria del Consejo Consultivo del RENAP, convocada por el Presidente del Consejo Consultivo, Dr. Álvaro Rolando Torres Moss. La **Licda. Adriana Estévez Clavería**, titular por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria, se excusa de asistir, por consiguiente actúa como titular por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria, la **Licda. Lilia Luz Echeverría Guevara de García**. El Presidente del Consejo Consultivo Dr. Álvaro Rolando Torres Moss, procede a verificar el quórum de ley y, habiendo comprobado tal circunstancia, somete a consideración del Consejo Consultivo la agenda siguiente: **PRIMERO:** Lectura y aprobación del Acta número treinta y nueve guion dos mil dieciséis (39-2016). **SEGUNDO:** Rotación de la Presidencia, vocalías y elección del Secretario del Consejo Consultivo. **TERCERO:** Audiencia con el Lic. Oscar Hernández Romero. **CUARTO: Correspondencia:** **4.1** Acuerdo de Directorio número 47-2016, por medio del cual nombran a la Ing. Brenda Amarilis Gramajo González, Director Ejecutivo en funciones, para que del veintiséis de septiembre al uno de octubre de dos mil dieciséis, integre la comisión oficial y represente internacionalmente al RENAP en la "Semana Interamericana de la Identidad, México 2016" **4.2** Ref. DE-3038-2016, por medio de la cual dan respuesta a la Ref. CC-244-2016, en donde se solicita información relacionada con la página web y servicios electrónicos. **4.3** Ref. DE-3045-2016, por medio de la cual dan respuesta a la Ref. 238-2016, en donde se solicita información sobre la prestación de servicios de seguridad del RENAP, a cargo de la Policía Nacional Civil. **4.4** Ref. DE-3093-2016, por medio de la cual dan respuesta a la Ref. CC-264-2016, en relación a la invitación realizada al Lic. Edgar Alfredo Mendoza Barquín para el martes veintisiete del presente mes de septiembre del presente año.




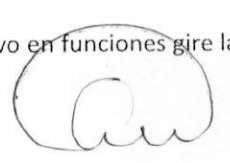
Registro Nacional de las Personas  
CONSEJO CONSULTIVO  
Guatemala, C.A.

año, e informa que el Licenciado Edgar Mendoza presentó su renuncia con efectos a partir del día 23 de septiembre de 2016. **4.5** Ref. DE-3158-2016, por medio de la cual dan respuesta a la Ref. CC-242-2016, donde se solicita información relacionada a la implementación del polígrafo dentro de la institución. Se aprueba la agenda por unanimidad. **PRIMERO:** Se procede a dar lectura al acta número treinta y nueve guión dos mil dieciséis (39-2016). La misma se aprueba por unanimidad. **SEGUNDO:** Rotación de la Presidencia, vocalías y elección del Secretario del Consejo Consultivo. El Dr. Alvaro Rolando Torres Moss, de conformidad con el artículo 26 del Decreto Legislativo número 90-2005, Ley del Registro Nacional de las Personas, procede a entregar la Presidencia al Dr. Alfredo Antonio Fernández Gradis, conforme al orden previamente establecido en la sesión ordinaria del seis de octubre de dos mil quince, documentada en el acta número 45-2015. Acto seguido, el Dr. Alfredo Antonio Fernández Gradis toma el cargo de presidente previo juramento de ley. A continuación se procede a la elección del nuevo secretario del Consejo Consultivo, para lo cual el Dr. Alvaro Torres Moss se sirve proponer al Lic. César Augusto Conde Rada, quien es electo por unanimidad y, previo juramento de ley, toma posesión del cargo. Derivado de la rotación, el Consejo Consultivo queda integrado de la siguiente manera: Presidente, Dr. Alfredo Antonio Fernández Gradis; Vocal 1º Licda. Adriana Estevez Clavería; Vocal 2º Lic. César Augusto Conde Rada, quien además fungirá como Secretario; Vocal 3º Lic. Néstor Mauricio Guerra Morales y Vocal 4º Dr. Alvaro Rolando Torres Moss, a quienes el Presidente les toma el juramento de ley, para ese efecto levantan la mano derecha y con la mano izquierda sobre la Constitución Política de la República y la Ley del Registro Nacional de las Personas, responden a las preguntas que se les formula: ¿Juran por su honor desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo recaído en su persona dentro del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas? ¿Juran ejercer sus funciones con apego a la Constitución Política de la República de Guatemala y demás leyes del ordenamiento jurídico guatemalteco? ellos contestan afirmativamente, a lo que el interrogador responde: si lo hicieran así, la patria se los retribuirá, de lo contrario se los demandará. **TERCERO:** Audiencia con el Lic. Oscar Hernández Romero. Se recibe en audiencia al Lic. Oscar Hernández Romero, asesor financiero del Consejo Consultivo. Para el efecto, el Dr. Alfredo Antonio Fernández Gradis le invita a exponer lo relacionado con la problemática que él ha detectado derivado de la revisión de los informes y otros documentos que se le han remitido y relacionados con los sistemas de planificación, presupuesto, contabilidad, compras y de auditoría de la institución. A continuación el Lic. Oscar Hernández procede a exponer que ha cumplido con revisar exhaustivamente los informes y otros documentos que se le han remitido de parte de este órgano para el estudio y análisis correspondientes. En cuanto al método que ha seguido para esa labor es el usual y propio de las áreas de planificación, presupuesto, compras y auditoría en las instituciones públicas. Se siguen los protocolos y las técnicas ordinarias y con base a ellos presentó sus resultados. Independiente de lo señalado en esos informes, y como ya es de conocimiento a lo interno de la institución, en los últimos meses se ha incrementado el movimiento del personal, tanto en cuanto a rotación como a renuncias o despidos.

Circular stamp of the Consejo Consultivo. The outer ring contains the text "Registro Nacional de las Personas" at the top and "Guatemala, C.A." at the bottom. The inner circle contains the text "CONSEJO CONSULTIVO".



fenómeno laboral es indudable que puede atender a varios factores, que van desde las decisiones estrictamente personales de los trabajadores hasta las decisiones que en esa materia toman las autoridades, pero es innegable y aunque pueda calificarse como subjetivo, el "clima organizativo" ha cambiado a raíz de la detención provisional del Lic. Rudy Gallardo Rosales. Ese "clima" no es que pueda medirse en función de peor o mejor después de la captura del Director Ejecutivo, sencillamente es un cambio y como tal ha incidido en la gestión de la entidad. A continuación los miembros del Consejo Consultivo hacen una serie de reflexiones sobre la situación por la que atraviesa la institución y al integrar la información proveniente de varias fuentes, principalmente la que aparece en los informes que se han solicitado y que se han presentado, como lo expuesto por los funcionarios que han comparecido ante este órgano, complementado con las noticias y publicaciones en campos pagados, estima que es necesario redoblar esfuerzos en el orden de asegurar que la institucionalidad prevalezca y caracterice el buen funcionamiento del RENAP. **CUARTO: Correspondencia: 4.1** Se tiene a la vista el Acuerdo de Directorio número 47-2016, por medio del cual nombran a la Ing. Brenda Amarilis Gramajo González, Director Ejecutivo en funciones, para que del 26 de septiembre al 1 de octubre 2016, integre la comisión oficial y represente internacionalmente al RENAP en la "Semana Interamericana de la Identidad, México 2016" El Consejo Consultivo se da por enterado. **4.2** Se procede a dar lectura a la Ref. DE-3038-2016, por medio de la cual dan respuesta a la Ref. CC-244-2016, en donde se solicita información relacionada con la página web y servicios electrónicos. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda trasladarlo a sus asesores para su análisis y posterior entrega de informe. **4.3** Se procede a dar lectura a la Ref. DE-3045-2016, por medio de la cual dan respuesta a la Ref. 238-2016, en donde se solicita información sobre la prestación de servicios de seguridad del RENAP, a cargo de la Policía Nacional Civil. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda trasladarlo a sus asesores para su análisis y posterior entrega de informe. **4.4** Se procede a dar lectura a la Ref. DE-3093-2016, por medio de la cual dan respuesta a la Ref. CC-264-2016, en relación a la invitación realizada al Lic. Edgar Alfredo Mendoza Barquín para el martes 27 del presente año, e informa que el Licenciado Edgar Mendoza presentó su renuncia con efectos a partir del día 23 de septiembre de 2016. El Consejo Consultivo, al respecto, toma nota y procede a solicitar al Director Ejecutivo en funciones se sirva girar instrucciones a donde corresponde, para que se haga llegar a este órgano la información y documentos siguientes: **a)** informe sobre la denuncia presentada por la Contraloría General de Cuentas el 26 de mayo de 2016 relacionado con la ampliación del contrato administrativo número 55-2008 y el trámite como situación de la misma; **b)** copias de la carta de renuncia y del acta de entrega del cargo del Director de Presupuesto, Lic. Edgar Mendoza Barquín; **c)** informe sobre los funcionarios y empleados que presentaron su renuncia o fueron removidas del cargo en los últimos tres meses. Y, por último, se programa una reunión para el día once de octubre del presente año a las ocho horas con treinta minutos con los integrantes de la denominada Mesa Técnica de Transición; para el efecto se solicita al Director Ejecutivo en funciones gire las notificaciones

 Registro Nacional de las Personas  
CONSEJO CONSULTIVO  
- Guatemala, C.A. -